



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: REF EX-2021-00300736-UNC-ME#FD CONTRATACIÓN SEMINARIO DIGITAL: “LA EMERGENCIA SANITARIA ANTE LA CONSTITUCIÓN”,

VISTO:

El **EX-2021-00300736-UNC-ME#FD**, mediante el cual el señor Secretario de Graduados de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, Prof. Dr. Maximiliano Raijman, eleva solicitud de aprobación de las contrataciones de los profesionales que participaron como disertantes en el **SEMINARIO DIGITAL: “LA EMERGENCIA SANITARIA ANTE LA CONSTITUCIÓN”**, aprobado por RD-2020-367-E-DEC#FD, organizado por esa Secretaría de Graduados, dictado los días 27 de mayo, 03, 10, 17 y 24 de junio, 01, 08, 15, 22, 29 y 31 de julio del año 2020 en el horario de 18 a 20 hs.

Y CONSIDERANDO:

Que se ha cumplimentado con los informes requeridos por el art. 4 de la Ord. HCS N° 05/2012 a saber: Informe de necesidad de la contratación, Informe de factibilidad presupuestaria y de legalidad;

Que se ha acompañado la documentación requerida en el art. 18 del citado cuerpo normativo;

Que, en razón de las consideraciones precedentes y de la recomendación del Señor Secretario de Graduados en relación a la aprobación del **SEMINARIO DIGITAL: “LA EMERGENCIA SANITARIA ANTE LA CONSTITUCIÓN”**,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

Art. 1º: Reconocer los servicios prestados por los profesionales que participaron en el **SEMINARIO DIGITAL: “LA EMERGENCIA SANITARIA ANTE LA CONSTITUCIÓN”**, de acuerdo al siguiente detalle:

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	DATOS PERSONALES	TIPO DE CONTRATACION	MONTO
AIDA TARDITTI	DISERTANTE	DNI:11.189.900	DE ADHESION	\$1.000
ARMANDO ANDRUET	DISERTANTE	DNI:12.509.701	DE ADHESION	\$1.000
JORGE HORACIO GENTILE	DISERTANTE	DNI:6.513.053	DE ADHESION	\$1.000
JUAN FERNANDO BRUGGE	DISERTANTE	DNI:16.157.274	DE ADHESION	\$1.000
VICTORINOSOLA	DISERTANTE	DNI:26.899.130	DE ADHESION	\$1.000
MARIA GABRIELA ABALOS	DISERTANTE	DNI:18.083.979	PROFESIONAL INDEPENDIENTE	\$1.000

Art. 2º: Regístrese, notifíquese y dese copia. Oportunamente archívese